



## UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA

### Aviso de Privacidad "ALUMNOS UIBC".

De conformidad a lo estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California, se emite el presente Aviso de Privacidad "Alumnos UIBC", para el conocimiento de la comunidad estudiantil de la Universidad Intercultural de Baja California.

### Responsable

La Universidad Intercultural de Baja California, en lo sucesivo UIBC, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, los cuales se utilizarán para la identificación, operación, administración y aquellos tratamientos que más adelante se identifican, que sean necesarios para la prestación de los servicios o productos académicos y administrativos que son proporcionados por la Universidad.

### Domicilio

Calle sin Nombre, Lote A y Fracción del Lote B-1 Fracción 5 Manzana 102, Fraccionamiento Valle de San Quintín, Municipio San Quintín, Baja California. Tel.: (616) 596 69 80 Cp. 22930 y página de Internet: <https://uibc.edu.mx>

### Datos personales sujetos a tratamiento

Los datos personales que se recaban y que se encuentran sujetos a tratamiento para las finalidades que se describen en el presente Aviso de Privacidad son:

I Acta de nacimiento

II CURP

III Identificación oficial.

1. Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral).
2. Pasaporte Vigente
3. Cédula profesional vigente con fotografía
4. Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente.
5. En el caso de menores de edad, la credencial emitida por Instituciones de Educación Pública o Privada con reconocimiento de validez oficial con fotografía y firma, o la Cédula de Identidad Personal emitida por el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación, vigente.
6. Tratándose de extranjeros, documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente (en su caso, prórroga o refrendo migratorio).

IV Número de teléfono (celular/casa)

V Número de teléfono de contacto de emergencia

VI Correo electrónico

### Finalidades

Las finalidades para las cuales se recaban los datos personales son:

- I. Prestar los servicios de formación, actualización y realización de actividades que resulten necesarias para el desarrollo o formación académica, profesional y extracurricular de la institución.
- II. Proporcionar información relacionada a la estadía universitaria y progreso en la misma del estudiante en cuestión.
- III. Enviar notificaciones personalizadas sobre eventos y actividades de acuerdo a la unidad de adscripción de cada alumno.
- IV. Permitir la comunicación de agenda personal/ laboral de su cuenta de correo institucional o personal con la propia de la Universidad.

### Medios utilizados para recabar los datos personales

Los datos personales pueden ser recabados por medio de alguna de la siguiente vía:

Foto copiado de documentación oficial del alumno.

Vía telefónica

Por la plataforma "UIBC.mx" y portales y redes sociales académicos administrados por la Universidad.

### Fundamento legal

El fundamento legal, del Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de Baja California, Artículo 12, 75, 77, Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California artículo 2.





### Transferencia de datos personales

La UIBC se compromete a no transferir los datos personales de los titulares, salvo aquellas excepciones que sean necesarias para cumplir con las finalidades primarias anteriormente descritas, los objetivos académicos propios de la naturaleza de esta Universidad y aquellas exigidas legalmente o por las autoridades competentes en la materia.

#### Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UIBC, o por medio del correo electrónico [transparencia.uibc@uibc.edu.mx](mailto:transparencia.uibc@uibc.edu.mx), o bien a través del sitio web de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.

### Derechos ARCO

En cualquier momento el titular, por sí o por conducto de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentando escrito libre o con los formatos disponibles en dicha Universidad, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, exceptuando días inhábiles de conformidad al Calendario de Actividades Escolares de la UIBC. De igual manera se podrá presentar la solicitud de Derechos ARCO por medio del correo electrónico [transparencia.uibc@uibc.edu.mx](mailto:transparencia.uibc@uibc.edu.mx), o bien a través del sitio web de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. Para el ejercicio de los Derechos ARCO, es necesario que el titular acredite su identidad, y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante. En cuanto al ejercicio de derechos ARCO de menores de edad o de personas en estado de interdicción o incapacidad legalmente declarada, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil del Estado de Baja California. Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO del fallecido, siempre este último hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

### Domicilio de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Avenida Carpinteros y Calle H, Numero 1598, Colonia Industrial C.P. 21010, Mexicali Baja California.

**Tel:** (686)5586220

**Mail:** [transparencia@itaipbc.org.mx](mailto:transparencia@itaipbc.org.mx)

### Cambios en el Aviso de Privacidad

La UIBC hace del conocimiento que queda a su discreción cualquier cambio al presente Aviso de Privacidad, dando aviso oportuno a través correo electrónico [transparencia.uibc@uibc.edu.mx](mailto:transparencia.uibc@uibc.edu.mx)

### Glosario

De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, en su artículo 4, se entenderá por:

**Aviso de Privacidad:** Documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.

**Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

**Datos personales sensibles:** Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

**Derechos ARCO:** Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.

**Ley:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California. **Responsable:** Los sujetos obligados a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley que deciden sobre el tratamiento de datos personales.

**Titular:** La persona física a quien corresponden los datos personales. **Transferencia:** Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

Fecha de actualización 10 de julio de 2024.

